

PROGRAMA 43MB

C13 I02 CRECIMIENTO.PYMES

1. DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE

Impulso a la PYME

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL COMPONENTE

Las PYME tienen un papel fundamental en la economía europea, siendo el peso de las PYME en España mayor que en el conjunto de la UE. Teniendo en cuenta el importante segmento de trabajadores autónomos y microPYME que componen la economía española es importante impulsar la competitividad de nuestra economía y fomentar el crecimiento y el empleo. Para lograrlo se recogen en este componente un importante grupo de reformas e inversiones orientadas a reforzar el ecosistema empresarial español. Para lo que se promoverán actuaciones en cinco ámbitos estratégicos: emprendimiento, crecimiento, digitalización e innovación, sector del comercio e internalización, que se lograrán:

- Promoviendo un marco regulatorio más favorable, para generar un tejido empresarial más competitivo y resiliente, así como favorecer la aparición y éxito de nuevas iniciativas emprendedoras.
- Eliminando los obstáculos que dificultan el crecimiento de las PYME.
- Impulsando la creación y crecimiento de las startups.
- Modernizando los mecanismos de reestructuración de empresas para dinamizar la estructura de mercado e impulsar la eficiencia económica.
- Fomentando el desarrollo de redes empresariales y el aprovechamiento de sinergias, así como la internacionalización de las empresas.
- Impulsando el emprendimiento y, en particular, la creación de empresas emergentes altamente innovadoras en el ámbito tecnológico (startups) e industrial.
- Impulsando la capacitación de personas emprendedoras y empresarias.
- Reforzando los instrumentos de financiación para la creación y crecimiento empresarial.
- Abordando un plan masivo de digitalización, con una aproximación horizontal (para proporcionar un paquete básico de digitalización a un porcentaje importante del tejido

de PYME) y vertical (para impulsar la digitalización de procesos y la innovación tecnológica en las empresas).

- Mejorando su eficiencia en el uso de la energía y los recursos, e incorporando energías renovables para contribuir al objetivo del Acuerdo de París.
- Identificando los riesgos derivados del cambio climático y promoviendo la adopción de medidas de adaptación.

3. PRINCIPALES OBJETIVOS DEL COMPONENTE

El Componente 13 de Impulso a las PYME desarrolla inversiones y reformas para lograr los siguientes grandes objetivos:

Objetivo 1: Impulsar el emprendimiento

Objetivo 2: Impulsar el crecimiento empresarial

Objetivo 3: Facilitar la transición digital e impulsar la innovación empresarial

Objetivo 4: Impulsar el sector del comercio y

Objetivo 5: Promover la internacionalización

Objetivo 6 (transversal): En todos los objetivos anteriores se contribuirá a la reducción de emisiones, al uso eficiente de los recursos y al fortalecimiento de la resiliencia climática.

4. DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS

- Programa de capacidades para el crecimiento de las PYME

Pretende proporcionar las capacidades necesarias a las empresas para que puedan crecer y ser más competitivas, evolucionando sus modelos de negocio y contribuyendo a la doble transición. El objetivo es atender a 11.000 PYME.

El centro gestor de la medida, con un presupuesto global de 101 M€ es la Fundación EOI que, dentro de ella desarrollará cuatro actuaciones

- **I02.1.1 Activa Industria** con el objetivo de apoyar en la transformación digital de pymes industriales.
- **I02.1.2 Activa Crecimiento** con el objetivo de apoyar en al crecimiento de tamaño de pymes.

- **I02.1.3 Activa Ciberseguridad** con el objetivo de apoyar en auditorías de ciberseguridad para pymes.
- **I02.1.4 Activa Startups** con el objetivo de apoyar en innovación abierta al ecosistema pyme español a través de la conexión de pymes con Startups.

- Programa de Apoyo al emprendimiento industrial

Apoyará proyectos industriales de emprendimiento o crecimiento desarrollados por PYME. Se facilitará apoyo a largo plazo a inversiones en nuevas instalaciones industriales o ampliación de las existentes, teniendo en cuenta el potencial de contribución a la mitigación o adaptación al cambio climático:

- **Emprendimiento:** creación de nuevos establecimientos industriales desde cero por empresas de reciente creación (3 años o menos) o en constitución.
- **Crecimiento:** proyectos de cambio de escala en la producción o empresa, que realicen pymes industriales que incluyen: nuevo establecimiento industrial, traslado que implique crecimiento (que no sea simplemente cambiar localización), ampliación de capacidad productiva (nuevas líneas o ampliación de las existentes) o mejora del sistema productivo para mejora de su competitividad.

La medida se implementará a través del Sistema Español de Garantía Recíproca para mejorar el acceso a financiación para emprendimiento. La ayuda consiste en la bonificación de los costes financieros (el coste del aval y el de la financiación bancaria) utilizando para ello los recursos del MRR.

- Fortalecimiento del sistema español de garantías recíprocas

Para mejorar el acceso a financiación de las PYMEs, facilitando apoyo en forma de avales financieros y otro tipo de compromisos comerciales y técnicos requeridos por terceros en su actividad. Ello permitirá fomentar su crecimiento e inversión.

A tal fin Dotación al se reforzará el Fondo de Provisiones Técnicas de CERSA para garantizar operaciones de financiación a largo plazo por parte de PYMEs (las de menor tamaño) y autónomos, con la incorporación de líneas de especial apoyo y una mayor cobertura del riesgo. Adicionalmente se abordará la creación de un fondo NEXT TECH financiado a partir de 2022 mediante los créditos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Esta medida cuenta con una dotación global de 322 M€.

5. COSTE DE LA INVERSIÓN Y DISTRIBUCIÓN ANUALIZADA

- Programa de capacidades para el crecimiento de las PYME

(Miles de euros)

Periodificación	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	Total
Coste del Mecanismo		5.000	40.000	56.000				101.000
Otra financiación								
Total								

- Programa de Apoyo al emprendimiento industrial

(Miles de euros)

Periodificación	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	Total
Coste del Mecanismo	0	15.000	30.000	30.000	0	0	0	75.000
Otra financiación	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	15.000	30.000	30.000	0	0	0	75.000

- Fortalecimiento del sistema español de garantías recíprocas

(Miles de euros)

Periodificación	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	Total
Coste del Mecanismo	0	97.0000	113.000	112.000	0	0	0	322.000
Otra financiación	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	97.000	113.000	112.000	0	0	0	322.000

6. HITOS Y OBJETIVOS DE LAS MEDIDAS

- Programa de capacidades para el crecimiento de las PYME
-

El hito está marcado en el cuarto trimestre de 2023 en el que se deberían haber completado los programas 11.000 pymes. La medición está establecida por la certificación del organismo gestor (EOI).

El objetivo es la modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme.

- Programa de Apoyo al emprendimiento industrial

Este programa plantea una línea apoyo proyectos de emprendimiento industrial, para favorecer el acceso a financiación por parte de emprendedores y pymes en todo el territorio nacional.

El objetivo contenido en el PRTR para esta medida es: desarrollar 1.500 operaciones apoyadas en el período 2021-2023. El objetivo se debe alcanzar en el cuarto trimestre del 2023.

- Fortalecimiento del sistema español de garantías recíprocas

Al menos un importe de 1 000 000 000 EUR de garantías concedidas por CERSA que permitan a las pymes obtener garantías para inversiones a largo plazo y capital circulante. El plazo para su cumplimiento es el cuarto trimestre de 2023.